

## COMUNICADO DE PRENSA

Comunicado de Prensa: 2019-31

Fecha: 28 de marzo de 2019

### **Cal/OSHA sanciona a compañía de construcción después de que dos trabajadores fueron hospitalizados por la fiebre del valle**

**Modesto**—Cal/OSHA ha emitido sanciones graves de salud y seguridad a Underground Construction Co., Inc. de Benicia después de que dos de sus trabajadores contrajeron la fiebre del valle. Los trabajadores fueron expuestos a la enfermedad fúngica mientras utilizaban herramientas manuales para cavar trincheras en los condados de Kings, Fresno y Merced, áreas donde se sabe que el suelo contiene las esporas dañinas que causan la infección.

"Cuando el suelo es perturbado por actividades como la excavación, el tráfico vehicular, o fuertes vientos, las esporas de la fiebre del valle pueden ser transportadas por el aire y potencialmente inhaladas", dijo Juliann Sum, directora de Cal/OSHA. "Sin la capacitación apropiada, protección y procedimientos de mitigación, los trabajadores probablemente serán expuestos y se enfermarán".

Se notificó a Cal/OSHA en septiembre de 2018 que los empleados habían sido hospitalizados después de ser diagnosticados con la fiebre del valle, también conocida como la coccidioidomycosis. Los síntomas de la enfermedad son parecidos a la gripe e incluyen fatiga, dificultad para respirar y fiebre. Los casos severos pueden causar problemas pulmonares graves.

Los trabajadores tuvieron que cavar trincheras de hasta 5½ pies de profundidad para obtener acceso a las tuberías de gas para el mantenimiento. No se tomaron medidas para controlar el polvo, y los trabajadores no llevaban ninguna protección respiratoria. La exposición a la enfermedad podría haber ocurrido en cualquier de los tres condados donde se sabe que las esporas son endémicas.

La investigación de Cal/OSHA encontró que Underground Construction Co., Inc. no evaluó el riesgo de realizar un trabajo de excavación en áreas que contienen las esporas fúngicas *coccidioides*. El empleador no eliminó o controló los polvos dañinos ni tampoco proveyó protección respiratoria a los empleados. Cal/OSHA emitió tres sanciones al empleador con \$27,000 en sanciones propuestas.

Desde 2017, Cal/OSHA ha emitido sanciones a 12 empresas por la fiebre del valle relacionada con el trabajo.

La fiebre del valle es causada por un hongo microscópico conocido como *coccidioides immitis*, que vive en las primeras dos a 12 pulgadas de suelo en muchas partes del estado. Cuando el suelo es perturbado por excavaciones, el tráfico vehicular o vientos fuertes, las esporas fúngicas pueden ser transportadas por el aire y posiblemente inhaladas por los trabajadores sin protección. Aunque las esporas fúngicas tienen más probabilidades de estar presentes en los suelos en el Valle Central, también pueden estar presentes en otras zonas de California. La [página informativa sobre la fiebre del valle](#) de Cal/OSHA ofrece información detallada incluso recursos para los trabajadores y empleadores.

Recomendaciones para reducir la exposición a la fiebre del valle incluyen:

- Determine si un lugar de trabajo está en un área donde las esporas fúngicas tienen probabilidades de estar presentes.
- Adopte planes para el lugar y prácticas laborales que minimizarán las perturbaciones en el suelo y maximizarán la cubierta de la tierra.
- Utilice agua, estabilizadoras de suelos apropiadas y/o revegetación para reducir el polvo suspendido en el aire.
- Limite la exposición de los trabajadores al polvo exterior en áreas donde la enfermedad es endémica al (1) proporcionar cabinas con aire acondicionado para los vehículos que generan polvo y asegurarse de que los trabajadores mantengan las ventanas y los orificios de ventilación cerrados; (2) suspender el trabajo durante vientos fuertes, y (3) proporcionar un lugar para dormir, si es necesario, fuera de las fuentes del polvo.
- Cuando la exposición al polvo es inevitable, proporcione protección respiratoria aprobada para filtrar las partículas.
- Capacite a los supervisores y trabajadores sobre cómo reconocer los síntomas de la fiebre del valle y minimizar la exposición.

Cal/OSHA ayuda a proteger a los trabajadores contra los peligros laborales de la seguridad y salud en casi todos los lugares de trabajo en California. Los [Servicios de Consulta de Cal/OSHA](#) proveen ayuda gratuita y voluntaria a los empleadores para mejorar sus programas de seguridad y salud. Los empleadores deben llamar al (800) 963-9424 para obtener ayuda de los Servicios de Consulta de Cal/OSHA.

Los empleados con preguntas o reclamos relacionados con el trabajo pueden llamar al Centro de atención telefónica del DIR en inglés o español al 844-LABOR-DIR (844-522-6734). La línea de Información para los Trabajadores de California 866-924-9757 provee información grabada en inglés y español sobre diversos temas relacionados con el trabajo. Los reclamos también se pueden presentar de forma confidencial en las [oficinas distritales de Cal/OSHA](#) .

Para consultas de medios, contacte a Peter Melton o Paola Laverde al (510) 286-1161. Se recomienda a los medios [suscribirse para recibir alertas por correo electrónico](#) sobre los comunicados de prensa del DIR u otras actualizaciones departamentales.

###



El [Departamento de Relaciones Industriales de California](#), creado en 1927, protege y mejora la salud, seguridad y bienestar económico de más de 18 millones de trabajadores y ayuda a sus empleadores a cumplir con las leyes laborales estatales. DIR es parte de la [Agencia del Trabajo y Desarrollo de la Fuerza Laboral](#). Para consultas no relacionadas con los medios contacte al Centro de atención telefónica de DIR al 1-844-LABOR-DIR (1-844-522-6734) para obtener ayuda para localizar la [división o programa](#) en nuestro departamento.